



AYUNTAMIENTO  
DE SANTANDER



Septiembre 2006

Estimado/a vecino/a:

Una ciudad con perros –y en Santander hay más de 11.000- es una ciudad más humana, siempre que los dueños de las mascotas nos comportemos como personas responsables.

Por ello, desde el Ayuntamiento de Santander hemos querido dedicar a los perros una de las iniciativas de nuestra campaña "Un Año en Verde", con la cual deseamos aumentar la conciencia ambiental y el protagonismo cívico de todos los vecinos para conseguir un municipio con más calidad de vida.

Sigue siendo excesiva y molesta la presencia en la vía pública de excrementos caninos; e igualmente continúan dándose casos en los cuales los perros no han sido tratados adecuadamente en cuanto a su identificación, control de agresividad, adiestramiento básico y/o situación sanitaria.

Se ha dicho muchas veces, pero es preciso repetirlo: no es culpa del perro, sino de sus dueños. No es nuestra mascota la que tiene que ponerse a estudiar las ordenanzas municipales o a reflexionar sobre el respeto debido a terceras personas.

Por tanto, conviene recordar que:

- Los dueños tienen la obligación de mantener la calle limpia y recoger los excrementos.
- Los dueños tienen la obligación de llevar al perro a hacer sus necesidades en lugares adecuados, preferentemente zonas verdes, de donde también hay que recoger los residuos. Nunca en lugares donde hay juegos infantiles o en general riesgo de transmitir suciedad y/o enfermedades a seres humanos.
- Los dueños tienen la obligación de educar a su perro para que encaje en el modo de vida urbano, evitando la agresividad y las conductas molestas para terceros.
- Los dueños tienen la obligación de identificar a sus perros mediante el microchip que colocan los veterinarios. De este modo serán más fácilmente recuperados en caso de extravío y participarán en todas las campañas de protección de su salud.
- Los dueños son responsables de cualquier accidente que provoquen sus perros. Por tanto, en la vía pública conviene llevar amarrado al animal, y además colocarle el correspondiente bozal cuando pertenezca a alguna de las razas potencialmente peligrosas.
- El Ayuntamiento de Santander apuesta por la información y la concienciación sobre este persistente problema cotidiano de calidad ambiental. Entre todos tenemos que lograr erradicar estas conductas poco solidarias.
- En cualquier caso, la Ordenanza Municipal sobre Tenencia de Perros y Otros Animales Domésticos prevé sanciones de hasta 90 euros para quienes incumplan las normas, y conviene recordar que las conductas incorrectas implican la posibilidad de una importante multa.

Pero lo deseable no es la aplicación de sanciones, sino la calidad de vida de una ciudad, lograda mediante la colaboración y el comportamiento solidario de todos los vecinos.

Apostamos por ello, y ponemos a su disposición el teléfono gratuito **900 714 715**, para que pueda consultarnos libremente cualquier cuestión relativa a la adecuada gestión de nuestras mascotas. Pues todos queremos que Santander sea una capital cada vez más viva y más limpia.

Cordialmente,

**Íñigo de la Serna**

Concejal de Medio Ambiente  
del Ayuntamiento de Santander

